



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
Cilia Ines Guio Pedraza
Instituto Nacional para Sordos
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 23-02-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Educación
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	Instituto Nacional para Sordos
Nit	860016627-8
Nombre funcionario	Cilia Ines Guio Pedraza
Dependencia	Control Interno
Cargo	Asesora con Funciones de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	152
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Se tienen implementados controles que aportan a evitar la instalación indebida de software sin licenciamiento, dentro de las que están: - Implementación Dominio -Diseño de Grupos de Dominio -Eliminación de Permisos para usuarios - No conocen el administrador local de los equipos - Contraseñas con alto nivel de complejidad y se cambian periódicamente -Existe una Política de Seguridad a través del Directorio Activo que evita que los usuarios sean administradores de las Maquinas y les impide hacer instalaciones, por lo tanto todas las maquinas deben estar en el dominio. - Las únicos funcionarios que tienen permisos administrativos sobre las maquinas son los que prestan soporte (mesa de ayuda). Los usuarios recurren a la mesa de ayuda para cualquier tipo de instalación. - Se tiene un control de instalación de aplicaciones y de acceso de los usuarios a los equipos de la entidad.

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Dado que el software se ha dado de baja por obsolescencia se realiza la destrucción de los medios y la descarga de los aplicativos de gestión de inventario de la entidad.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: cilia.guio@insor.gov.co



Fecha última actualización febrero 23 de 2022 09:14

Sobre la DNDA	Transparencia	Normatividad y jurisprudencia	Sala de prensa	Atención al ciudadano	Participa	Planeación y control	Trámites y servicios
---------------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------------	-----------	----------------------	----------------------

Informe de software

Una vez finalizado el informe, desde la cuenta de correo electrónico soporte.portal@derechodeautor.gov.co se enviará una respuesta automática al correo electrónico que ha informado en el formulario (sugerimos verificar su correcta escritura, ya que de lo contrario no podrá constatar la remisión). Es posible que la respuesta automática ingrese al correo electrónico como spam o no deseado, por lo que, de ser el caso, le sugerimos verificar dichas carpetas. La respuesta automática contiene la información que ha sido remitida y, en consecuencia, se constituirá en la constancia de envío del "Informe de Software". Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (57)(601) 7868220 ext. 1114 de la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

DEPARTAMENTO *

Bogotá

CIUDAD *

Bogota D.C.

ideautor.gov.co:8080/home

Fecha última actualización febrero 23 de 2022 09:14

Sobre la DNDA	Transparencia	Normatividad y jurisprudencia	Sala de prensa	Atención al ciudadano	Participa	Planeación y control	Trámites y servicios
---------------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------------	-----------	----------------------	----------------------

DEPARTAMENTO *

Bogotá

CIUDAD *

Bogota D.C.

ORDEN *

Nacional

SECTOR *

Educación

ENTIDAD *

Instituto Nacional para Sordos ✓

NIT *

860016627-8 ✓

FUNCIONARIO *

Cilia Ines Guio Pedraza ✓

DEPENDENCIA *

Control Interno ✓

CARGO *

Asesora con Funciones de Control ✓

CORREO *

cilia.guio@insor.gov.co ✓

¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD? *

152



¿EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE
ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO? *

Si

No

¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO
PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O
APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA
RESPECTIVA? *



Se tienen implementados
controles que aportan a evitar
la instalación indebida de
software sin licenciamiento,
dentro de las que están:

¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE
DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD? *

Dado que el software se ha
dado de baja por obsolescencia
se realiza la destrucción de los
medios y la descarga de los
aplicativos de gestión de

¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO
PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O
APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA
RESPECTIVA? *



Se tienen implementados
controles que aportan a evitar
la instalación indebida de
software sin licenciamiento,
dentro de las que están:

¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE
DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD? *

Dado que el software se ha
dado de baja por obsolescencia
se realiza la destrucción de los
medios y la descarga de los
aplicativos de gestión de

Enviar →



COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR-2022140000563
2022140000563

Bogotá D. C., 21 de febrero de 2022

PARA: CILIA INÉS GUÍO PEDRAZA
Asesora Control Interno

DE: CAROLINA RAMOS CASTELLANOS
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

ASUNTO: Respuesta a memorando 20221200002393

En atención a la comunicación interna No 20221200002393 remitida por usted, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

1. Actualmente la entidad cuenta con 149 equipos de cómputo entre portátiles y computadores de escritorio, así como 3 servidores en producción.
2. Los equipos cuentan con el licenciamiento respectivo del software ofimático, sistemas operativos, de seguridad y así mismo de las herramientas adicionales con que cuenta la entidad.
3. Se tienen implementados controles que aportan a evitar la instalación indebida de software sin licenciamiento, dentro de las que están:
 - ✓ Implementación Dominio
 - ✓ Diseño de Grupos de Dominio
 - ✓ Eliminación de Permisos para usuarios
 - ✓ No conocen el administrador local de los equipos
 - ✓ Contraseñas con alto nivel de complejidad y se cambian periódicamente
 - ✓ Existe una Política de Seguridad a través del Directorio Activo que evita que los usuarios sean administradores de las Maquinas y les impide hacer instalaciones, por lo tanto todas las maquinas deben estar en el dominio.
 - ✓ Las únicos funcionarios que tienen permisos administrativos sobre las maquinas son los que prestan soporte (mesa de ayuda). Los usuarios recurren a la mesa de ayuda para cualquier tipo de instalación.
 - ✓ Se tiene un control de instalación de aplicaciones y de acceso de los usuarios a los equipos de la entidad.



COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR-20221400000563
20221400000563

4. Dado que el software se ha dado de baja por obsolescencia se realiza la destrucción de los medios y la descarga de los aplicativos de gestión de inventario de la entidad.

Con un atento saludo,

Carolina Ramos

CAROLINA RAMOS CASTELLANOS
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Revisó: Carolina Ramos Castellanos - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
Proyectó: Emerson Cruz Aldana, Contratista Oficina Asesora de Planeación y Sistemas